

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.015BIS/2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS". ESTA ADQUISICIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 2151.- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL CHIHUAHUA.

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas, del día 20 de diciembre de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la Documentación distinta a estas Bases y al Dictamen, se emite el siguiente Fallo estando reunidos en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, se enuncian a continuación a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo: C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Secretario Técnico Ejecutivo; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Salmerón, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Mantenimiento; Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular del Órgano Interno de Control; y Lic. Karla Asucena Olivas Díaz, en apoyo a la Presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.015BIS/2023** evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador y no se encuentra presente ningún licitante

HECHOS:

En fecha 18 de diciembre de 2023, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.015BIS/2023.

En fecha 19 de diciembre de 2023, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por el licitante para la **partida DOS** y previo dictamen presentado por parte del Área Adquisiciones se dictamina lo siguiente:

A) COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Con fundamento en el artículo 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se desecha la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA DOS** en virtud de que los importes presentados en su propuesta económica exceden el monto de las suficiencias presupuestales programadas.

PROPUESTA ECONÓMICA

Se revisaron a detalle las propuestas económicas del participante para la **PARTIDA DOS**, la cual **se desecha** en virtud de no atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- Numeral IV. Instrucciones para la elaboración de las propuestas y requisitos que los licitantes deberán cumplir; Título Desechamiento de Propuestas inciso W) Cuando la convocante considere que el precio ofertado no es conveniente o aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la **LAACSECH**.
- Numeral V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo; inciso A) Criterios Generales de Evaluación, párrafo octavo, "Para evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable."
- Título DESHECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso f) Cuando el importe de la propuesta económica presentada por el licitante exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

En virtud de lo anterior se emite el fallo de la presente licitación pública siendo **declarada como desierta** para la **partida UNO** en virtud de que no se presentó ninguna propuesta., y para la **partida DOS** por considerar que los precios ofertados por el licitante en sus anexos económicos no son aceptables y se encuentran fuera del alcance del presupuesto en las partidas correspondientes, lo anterior con fundamento en los artículos 67 segundo párrafo y 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el título Declaración de Licitación Desierta de las bases.

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:20 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.

Emiten el presente Fallo

Por la Convocante

P. Rafael Valenzuela Licón. _____
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. _____
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

Lic. Karla Asucena Olivas Díaz. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.015BIS/2023 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023

